

# Sistema DIF Jalisco

Gestión Institucional



## Manual Operativo

*“Diplomados sobre Familia”*

Dirección: Orientación Familiar
Área / Departamento: Investigación y Diplomados

Entra en vigor a partir de: Junio 2006	Sustituye: Si	Código: IYD-DIP-MOP-2
<h2>Manual Operativo del Programa de Diplomados sobre familia</h2>		
Distribución: A todas las áreas del Sistema y 124 Sistemas DIF Municipales		
Elaboración y coordinación: Departamento de Investigación y Diplomados Dirección de Desarrollo Organizacional		
Autorizaciones		
Departamento de Investigación y Diplomados		Dirección de Orientación Familiar
Dirección de Desarrollo Organizacional		Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal

DIF-OYM-01

## Índice

1. Reseña Histórica. ....	2
2. Justificación. ....	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición.....	2
3.1. Indicadores de Medición.....	3
4. Objetivos Específicos. ....	4
5. Población Objetivo y Servicios. ....	4
5.1. Población Objetivo.....	4
5.2. Servicios.....	4
6. Estrategias.....	5
6.1 Promoción y Difusión del Programa.....	5
6.2 Profesionalización en la Capacitación.....	5
7. Perspectiva de Familia. ....	5
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.....	7
7.2. Esquema que sitúa al programa de Diplomados para la familia dentro de la Perspectiva de Familia. ....	8
8. Proceso General de la Operación del Programa.....	9
9. Políticas de Operación.....	11
9.1 Referente al acceso a diplomados, cursos y talleres de orientación familiar.....	11
10. Sistemas de Información y Evaluación:.....	11
11. Funciones Generales.....	16
11.1 DIF Jalisco:.....	16
11.2 DIF Municipal:.....	16
12. Marco Jurídico.....	16
12.1 Constituciones.....	16
12.2 Leyes.....	16
12.3 Libro segundo, título primero, capítulo Artículo 13 Establece que el sistema tiene las siguientes funciones:.....	17
12.4 Artículo 18.....	17
12.5 Plan Estatal de Desarrollo.....	17

# 1. Reseña Histórica.

El programa de diplomados surge en 1994 con la aparición del Diplomado en Orientación Familiar con motivo del año mundial de la familia; se implementó como estrategia para la formación de personal capacitado para el Sistema DIF Jalisco mediante un convenio con el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara para el reconocimiento del mismo Diplomado.

A partir de ese año se han realizado en promedio dos generaciones por año, formándose diplomantes en orientación familiar en más de 80 municipios y diversas instituciones en el Estado de Jalisco. En el año 2000 debido a la necesidad de contar con personal calificado en el rubro de la violencia intra familiar, surge como propuesta crear un diplomado que permitiera tener los conocimientos técnico - científicos pertinentes para entender este problema social desde una perspectiva multidisciplinaria.

Para el año 2002 se incluye de manera explícita en los contenidos la perspectiva de género como eje fundamental para entender y abordar el problema.

Así mismo en el año 2002 inicia actividades el Diplomado en Psicoterapia Breve con la finalidad de proporcionar herramientas técnicas a los psicólogos del estado de Jalisco para atender de manera rápida y eficaz casos de emergencia con fundamentos técnicos precisos.

# 2. Justificación.

La capacitación constante a profesionales y paraprofesionales en aspectos vinculados con la Orientación Familiar es fundamental para hacer frente a los vertiginosos cambios sociales que en la actualidad afectan directamente a las familias, y por ende a la Sociedad misma.

Los Diplomados intentan responder a la necesidad de reflexión constante sobre las condiciones de vulnerabilidad de las familias, así como a la necesidad de promover e implementar estrategias de atención e intervención que permita a profesionales y no profesionales enfrentar con mejores recursos las demandas de fortalecimiento de las familias y de sus miembros.

Cada uno de lo diplomados pretende impactar a través de vías sociales de apoyo en las diferentes vulnerabilidades que afectan a las familias como son: la desvinculación social, rezago educativo, inequidad de genero etc

# 3. Objetivo General e Indicadores de Medición

Capacitar y actualizar a profesionales y paraprofesionales del Sistema DIF Jalisco, DIF Municipales, Organismos gubernamentales en aspectos vinculados a la orientación familiar y social, para lograr una atención eficaz y eficiente, acorde a las necesidades sociales actuales

### 3.1. Indicadores de Medición

<p><b>Eficiencia</b></p>	<p>Costo promedio por servicio</p> <p>% Productividad del Personal</p>	<p><u>Gasto ejercido</u> No. de diplomados impartidos</p> <p><u>Gasto ejercido</u> No. de profesionales y paraprofesionales capacitados</p> <p><u>No. de servicios otorgados</u> No. de personal del programa</p> <p><u>Gasto ejercido</u> Monto de cuotas de recuperación</p>
<p><b>Eficacia</b></p>	<p>% Cobertura</p>	<p><u>No. de profesionales y paraprofesionales que ingresaron</u> No. de profesionales y paraprofesionales solicitantes</p> <p><u>No. de profesionales y paraprofesionales capacitados que egresaron del diplomado</u> Total de profesionales y paraprofesionales solicitantes</p>
<p><b>Efectividad</b></p>	<p>% de Efectividad</p>	<p><u>No. de profesionales y paraprofesionales capacitados que aplican los conocimientos del diplomado</u> Total de profesionales y paraprofesionales capacitados egresados</p> <p><u>No. de profesionales y paraprofesionales capacitados que egresaron del diplomado</u> Total de profesionales y paraprofesionales que iniciaron el diplomado</p> <p><u>No. de profesionales y paraprofesionales que se encuentran estudiando el diplomado</u> Total de profesionales y paraprofesionales que iniciaron el diplomado</p>
<p><b>Legitimidad</b></p>	<p>% de satisfacción del usuario</p>	<p><u>No. de usuarios satisfechos</u> Total de usuarios</p>

## 4. Objetivos Específicos.

1. Formar recursos humanos capaces de desarrollar y promover acciones de orientación familiar y social en el estado de Jalisco.
2. A través del personal capacitado, implementar estrategias de atención y prevención contra la violencia intrafamiliar de forma interdisciplinaria, desde una perspectiva de género.
3. Preparar al personal de psicología sobre situaciones críticas como son: intervenciones psicológicas en desastres, tentativas de suicidios, procesos de mediación, entre otros.

Psicólogos de los sistemas DIF municipales y estatal interesados en buscar alternativas rápidas y efectivas de intervención clínica.

### 5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el programa de “Diplomados para la familia” son los de orientar, asesorar y brindar capacitación al personal profesional y paraprofesional, orientada al mejoramiento de las familias, donde a continuación se detallan:

## 5. Población Objetivo y Servicios.

### 5.1. Población Objetivo.

Personal interesado en operar Escuelas de Padres con metodología participativa perteneciente a Sistemas DIF municipales, estatal y otras instituciones públicas y privadas.

Personal de distintas instituciones interesadas en una formación interdisciplinaria sobre violencia intrafamiliar con una perspectiva de género, que pueda hacer propuestas de trabajo para su área o institución.

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación
Asesoría y Orientación: • Pedagógica	X	X						
Capacitación: • Curso corto sobre Escuelas para Padres • Diplomado en Psicoterapia Breve y de emergencia • Diplomado en Violencia intrafamiliar • Diplomado en Orientación familiar	X	X			X		X	X
Promoción y difusión • Material de difusión	X	X						

## 6. Estrategias.

### 6.1 Promoción y Difusión del Programa

Se invita a los sistemas DIF Municipales, personal de DIF Jalisco e instituciones interesadas en temáticas de Orientación Familiar.

Se realizan reuniones informativas sobre los contenidos y cartas descriptivas de los distintos diplomados, así como las distintas modalidades de capacitación que ofrece el sistema DIF Jalisco a través de sus distintos diplomados.

### 6.2 Profesionalización en la Capacitación

Se realizan sesiones de capacitación y asesorías periódicas donde se profesionaliza los servicios que la Dirección de Orientación Familiar ofrece, abordando las problemáticas específicas que no se contempla en los procesos de formación.

## 7. Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de

## Diplomados sobre familia

cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
  - La Equidad Generacional.
  - La Transmisión Cultural.
  - La Capacitación para la vida con:
    - Responsabilidad.
    - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con sus tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realiza acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.

- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
  - Sensibilización y Capacitación.
  - Información y Orientación.
  - Difusión Masiva.
  - Sistema de Vigilancia
- 
- Evaluación.

*(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento “Perspectiva de Familia” del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>).*



**7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.**



## 7.2. Esquema que sitúa al programa de Diplomados para la familia dentro de la Perspectiva de Familia.



Esquema para situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia  
Programa  
Diplomados sobre Familia



<p><b>La Familia y sus Tareas Fundamentales</b> <b>Protección y Cuidado</b></p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>	<p><b>Niveles de Atención</b></p>
<p><b>Afecto</b></p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p>	<p><b>Promoción</b></p> <p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente.</p> <p>Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente, una cultura familiar.</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 2 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Promoción y difusión (S)</p>
<p><b>Socialización</b></p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permitan que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y salvaguarda– acorta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interrelaciona cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Equidad Generacional;</b></li> <li>• <b>Transmisión cultural;</b></li> </ul>	<p><b>Prevención</b></p> <p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se repliquen problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de previsión para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 2 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Promoción y difusión (S)</p>
<p><b>Capacitación Para la Vida</b></p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se deben a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p><b>Responsabilidad</b></p> <p>La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes materiales sino de valores que exalten el esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p><b>Prosocialidad</b></p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p>	<p><b>Intervención</b></p> <p>Comprende la realización de modelos de atención que avuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, modulan o desactivan todo lo que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.</p> <p><b>Reintegración</b></p> <p>Realizar acciones que avuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p> <p>Objetivo Específico 2 Promoción del Programa (E) Difusión de los distintos diplomados (E) Funciones DIF Jalisco 1,2,5 Asesoría y Orientación (S) Promoción y difusión (S) Funciones DIF Jalisco 1,2</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Profesionalización en la Capacitación (E)</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Profesionalización en la Capacitación (E)</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 2 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Promoción y difusión (S)</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 2 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Promoción y difusión (S)</p> <p>Objetivo General Objetivo Específico 1 Objetivo Específico 2 Objetivo Específico 3 Asesoría y Orientación (S) Capacitación (S) Promoción y difusión (S)</p>

## 8. Proceso General de la Operación del Programa

Dirección de Orientación Familiar	DIF Municipal, DIF Jalisco y otras Instituciones	Departamento de Investigación y Diplomados
<p>1. Conjuntamente con el departamento de Investigación y Diplomados determinan las temáticas, estrategias de trabajo así como los cursos de capacitación prioritarios para promover la orientación familiar, en base a una evaluación de resultados de diplomados anteriores y de conformidad con las necesidades detectadas en el DIF Jalisco, Sistemas DIF Municipales o en diversas instituciones, conociendo aciertos y dificultades para su posible solución.</p> <p>5. Valora de forma conjunta con sus departamentos la carga de trabajo y los recursos disponibles para otorgar el apoyo, determinando la posibilidad de prestar el servicio.</p>	<p>2. Ante la propuesta que la Dirección de Orientación Familiar ofrece a las instancias de cursar los Diplomados, se detectan las necesidades de capacitación o actualización a su personal, en temas de orientación familiar a fin de crear o mejorar los servicios que prestan.</p> <p>3. Solicitan por escrito mediante un oficio al departamento de Investigación y Diplomados la capacitación a su personal, señalando justificación.</p> <p>8. Recibe comunicado sobre la autorización del apoyo solicitado y asisten a la sesión informativa propuesta, conociendo objetivos, programa, criterios de ingreso y acreditación.</p>	<p>4. Recibe la solicitud y contacta al departamento correspondiente (Psicología, Escuela para Padres o Investigación y Diplomados) según el tipo de apoyo solicitado y convoca reunión con la Dirección de Orientación Familiar, revisando, evaluando y retroalimentando el contenido temático del diplomado y las referencias bibliográficas de apoyo, realizando las modificaciones y actualizaciones pertinentes.</p> <p>6. Establecen contacto con las instancias educativas que validan cada uno de los Diplomados acordando fechas y trámites administrativos para la apertura del curso, y proponiendo posibles fechas, horarios y sede estableciendo contacto con especialistas, gestionando su posible participación como ponentes en los diferentes temas del diplomado.</p>

Dirección de Orientación Familiar	DIF Municipal, DIF Jalisco y otras Instituciones	Departamento de Investigación y Diplomados
<p>14. En coordinación con el Departamento de Investigación y Diplomados, gestiona y organiza la clausura del diplomado y entrega de diplomas a los alumnos acreditados.</p>	<p>10. El participante acude a las instalaciones correspondientes y realiza trámites de ingreso e inscripción.</p> <p>11. El alumno asiste a sus sesiones del Diplomado.</p>	<p>7. En coordinación con la Dirección de Orientación Familiar emite autorización y comunica al solicitante dicha decisión señalando los motivos.</p> <p>9. Acuerda tiempo y forma en que se llevará a cabo la capacitación con base en las posibilidades.</p> <p>12. Se lleva a cabo la evaluación del desempeño de los alumnos y se da el dictamen.</p> <p>13. Gestiona el reconocimiento y elaboración de diplomas o constancias sobre el curso acreditado.</p>

# 9. Políticas de Operación




## 9.1 Referente al acceso a diplomados, cursos y talleres de orientación familiar

1. Las fechas y la cantidad de cursos durante el año, estarán en función de los recursos materiales y humanos disponibles del Departamento de Investigación y diplomados.
2. El aval académico proporcionará una instancia educativa con reconocimiento oficial (Universidad de Guadalajara para el diplomado en orientación familiar, y Secretaría de Educación a través del Instituto de Formación para el Trabajo en Jalisco,) en el caso de los diplomados en Prevención y Atención contra la Violencia Intrafamiliar, y en Psicología breve y de emergencia a excepción de los cursos cortos que avalará el DIF Jalisco.
3. Para la realización de diplomados en el interior del estado, deberán de estar inscritos un mínimo de 25 personas
4. Los alumnos deberán cumplir con las actividades y tareas contempladas en cada curso para su acreditación.
5. Los alumnos deberán cubrir con todos los requisitos administrativos solicitados al inicio de cada diplomado o curso

6. Una vez concluidos los diplomados, se realizara la entrega de constancias a los alumnos acreditados. En el caso de aquellos alumno que no hayan entregado los trabajos correspondientes para su acreditación se otorgará un plazo de 2 años posterior al cierre del diplomado para su regularización, y entrega de constancia. Después de este plazo se dará de baja la constancia.
7. Los alumnos que abandonen el Diplomado antes de su conclusión, tendrán posibilidad de concluirlo sólo en la generación siguiente.

# 10. Sistemas de Información y Evaluación:

- Ficha de inscripción al diplomado en orientación familiar  
DIF-IYD-01
- Registro de asistencia  
DIF-IYD-03
- Control de trabajos entregados  
DIF-IYD-05
- Control de documentación y pagos  
DIF-IYD-06
- Orden de Pago  
DIF-IYD-07
- Diploma  
DIF-IYD-08
- Relación de entrega de Diplomas  
DIF-IYD-09

 <p>GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO</p>	 <p>La Familia Secretaría de los Jalisco</p>	<b>FICHA DE INSCRIPCIÓN DIPLOMADO EN ORIENTACIÓN FAMILIAR Departamento de Investigación y Diplomados</b>	 <p>DIF JALISCO</p>
Fecha: _____			
Nombre: _____			
Domicilio: _____			
Tel. particular _____ Tel. oficina: _____			
Profesión _____ Municipio: _____			
Lugar y cargo: _____			
Nivel de estudio:			
1) Preparatoria ( )      3) Licenciatura ( )			
2) Técnico ( )      4) Otros ( )      Especifique: _____			
¿Tiene experiencia de trabajo en comunidad?      SI ( )      NO ( )			
Especifique: _____			
_____			
¿Tiene experiencia en trabajo con grupos de padres de familia?      SI ( )      NO ( )			
Especifique: _____			
_____			
¿Por qué desea estudiar el diplomado en orientación familiar?			
_____			
_____			
_____			
Firma del solicitante			
DIF-IYD-01			

**DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR**  
 Registro de asistencias Generación XVIII

N°	Nombre	Ses.Inf	Febrero		Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto				Sept		Registro Final					
			18	25	4	11	18	25	1	8	29	13	20	27	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	2	9	SES	A
DIF-IYD-03																															

**DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR**  
 Control de trabajos Generación

No.	HOMBRE	DX	MODULO II	MODULO III	REPORTE DE PRACTICAS	INFORMES DE SESIONES																									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18								
1																															
2																															
3																															
4																															
5																															
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															
11																															
12																															
13																															
14																															
15																															
16																															
DIF-IYD-05																															

<span style="float: right;">DIF JALISCO</span> DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Control de documentación y pagos										
N°	NOMBRE	HOJA INSC.	ACTA NAC.	COMP. EST.	FOTO	CURR	C. INTEN	C. PROP.	CUOTA	RECIBO
DIF-IYD-06										

<span style="float: right;">DIF JALISCO</span> DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Control de documentación y pagos										
										N° 10
	Lic. Lilia Hernández Buenrostro Jefe de Tesorería DIF Jalisco Presente,									
	Por este medio le informo que Rodrigo Rodríguez Guerrero pagará la cantidad de \$ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos 00/100) por concepto de PAGO DEL DIPLOMADO EN ORIENTACIÓN FAMILIAR que se realizará de febrero a septiembre de 2006									
	Atentamente,									
	Mtra. Rosa Estela Torres Briseño Jefe Departamento de Investigación y Diplomados *NOTA: Una vez realizado el pago, favor de entregar una copia del recibo al Departamento de Investigación y Diplomados									
DIF-IYD-07										





# 11. Funciones Generales

## 11.1 DIF Jalisco:

1. Diseñar y actualizar contenidos, cartas descriptivas y material de apoyo para los distintos cursos que ofrece el departamento de investigación y diplomados.
2. Difundir la información de los diplomados y cursos cortos que organiza el Departamento de Investigación y Diplomados.
3. Coordinar las sesiones de capacitación relativas a los diplomados y cursos cortos.
4. Establecer controles administrativos y académicos de sus cursos.
5. Gestionar el aval académico de los cursos ofrecidos

## 11.2 DIF Municipal:

1. Manifiestar de manera explícita su interés en alguno de los cursos ofrecidos por DIF Jalisco.
2. Solicitar información de tiempos y formas para cursar alguno de los diplomados o cursos cortos.

3. Asistir a las sesiones de trabajo en tiempo y formas solicitado por el DIF Jalisco.
4. Cumplir con las tareas y demás actividades académicas y administrativas solicitadas por DIF Jalisco.
5. Recoger diplomas o constancias de acreditación del diplomado o curso.

# 12. Marco Jurídico

## 12.1 Constituciones

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O. 05/2/1917
- ✓ Constitución Política del Estado de Jalisco. D.O. 01/08/1917

## 12.2 Leyes

- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social D.O. 13/01/1977 Decreto 13114 marzo 5 de 1988
- Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco D.O. 15/01/1998 Decreto No. 17002

### 12.3 Libro segundo, título primero, capítulo Artículo 13 Establece que el sistema tiene las siguientes funciones:

1. Promover y prestar servicios de asistencia social.
2. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

### 12.4 Artículo 18.

#### El organismo estatal deberá realizar las siguientes funciones:

1. Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar.
2. Promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado.
3. Promover la profesionalización de la prestación de servicios de asistencia social.
4. Elaborar el programa e impartir los cursos a que hace referencia el artículo 267 bis del Código Civil del Estado de Jalisco.

### 12.5 Plan Estatal de Desarrollo

- Estrategia 2.8: Fomentar una cultura y práctica de valores universales que fortalezcan la integridad de la familia y el desarrollo, con calidad humana, de cada uno de sus miembros.

Sistema para el Desarrollo Integral de  
La Familia Jalisco

Dirección de Orientación Familiar

Dirección de Desarrollo Organizacional

Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

